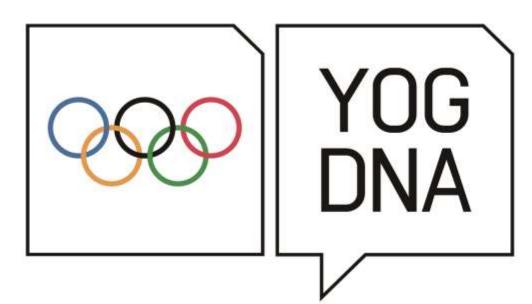




YOUTH OLYMPIC GAMES







Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 4
2.)	RESOLUCION CONSEJO DIRECTIVO	Pág. 5
3.)	RECORDATORIO DEUDORES – SORTEO FIXTURE	Pág. 6
4.)	CRONOGRAMA INSPECCION CANCHAS	Pág. 7
5.)	PASES	Pág. 8
6.)	PASES INTERFEDERATIVOS	Pág. 8
7.)	GRUPOS DE OBSERVACION	Pág. 9





CAMPEONATO

COPA DE HONOR

SEDE:

Sociedad Alemana de Gimnasia de Los Polvorines

Sabado, 04 marzo						
Damas	11:00	Semi 1	River - San Fernando			
Caballeros	13:00	Semi 2	Bco. Provincia - S. Barbara			
Damas	15:00	Semi 3	G y Esgrima - Ciudad			
Caballeros	17:00	Semi 4	Ciudad - Mitre			

Domingo, 05 marzo						
Damas	11:00	Final	Ganador 1 - Ganador 3	τv		
Caballeros	13:00	Final	Ganador 2 - Ganador 4	TV		
Damas	15:00	3º/4º	Perdedor 1 - Perdedor 3			
Caballeros	17:00	3º/4º	Perdedor 2 - Perdedor 4			





TRIBUNAL DE DISCIPLINA

RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO

Expte 361-16 Informe: Nuñez Cresto Germán

Fecha: 11.12.16 N° de partido: 5501250

Equipos: BNA B vs BPBA B

División: 1° D/E Sector: Damas

Otros: Publico Bco. Pcia B Sr. Migliore Nestor

Resolución:

1) Confirmar la sanción impuesta por el Tribunal de Disciplina

2) Publíquese

3) Pase al TD para su archivo

Olga Perez Secretaria

Beatriz Vicente Vice Presidenta





INFORMACION GENERAL

RECORDATORIO DEUDORES - SORTEO FIXTURE

Se recuerda que están previstas diversas sanciones, conforme a lo resuelto por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 24/10/2016, respecto al incumplimiento en los pagos; y que fuera publicado en el Boletín Informativo Nº 39 del 26/10/2016.

SANCIONES POR FALTA DE PAGO

- A) Aquellas Instituciones que no hayan abonado antes de la fecha en que se realice el sorteo del Fixture del año 2017, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto b) de los aranceles aprobados por la Asamblea Ordinaria celebrada el 24/10/2016, con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A), no podrán intervenir en el mismo.
- B) En tal sentido, los pagos que realicen: aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier concepto, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.
- C) Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 29 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.
- D) En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 29 días (o bien un segundo atraso mayor a 29 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación.
- E) Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones.
- F) Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas).
- G) A partir del quinto atraso, se le descontarán tres (3) puntos en todas sus primeras divisiones.
- H) Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de tres (3) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso posterior al sancionado en el punto g).

Por cualquier consulta o para solicitar un estado de la cuenta, por favor dirigirse por mail a la siguiente dirección:

mesa_entrada@buenosaireshockey.org.ar



CRONOGRAMA INSPECCIONES DE CANCHAS

Las canchas a ser inspeccionadas de acuerdo al cronograma que se detalla a continuación deberán encontrarse preparadas de la siguiente forma:

- > MARCADAS REGLAMENTARIAMENTE
- > ARCOS COLOCADOS CON SUS RESPECTIVAS REDES
- > BANDERINES

NOTA: Se recuerda a las entidades afiliadas que el inspector de canchas <u>NO</u> HABILITA ni INHABILITA ninguna cancha, sino que completa una planilla oficial con su informe sobre los diferentes datos impresos en la misma, los cuales tienen un puntaje determinado (el inspector desconoce dicho puntaje)

Los mismos serán procesados por la Subcomisión de Canchas, y de allí surgirá si la, o las canchas están o no HABILITADAS

Horario de inspección de 09.00 a 18.00 hs.

Inspector designado por esta Asociación: Sr. Luis Luchetti.

01/03/2017: Dep. Francesa, Belgrano, San Patricio, Champagnat (country), Soc. Hebraica.

02/03/2017: Lomas, Lanus, Reg. Avellaneda, Racing, San Martin.

03/03/2017: Banade, Olivos, Los Cedros, Hindú, CUBA, San Carlos, SAG de Los Polvorines.

<u>Nota</u>: Se recuerda que al moento de la inspección deberán estar colocados los banderines, como en los partidos oficiales.

SORTEO DE FIXTURE

Se invita a los Sres. delegados que deseen presenciar al sorteo, a acercarse a nuestra sede el día viernes 24 del corriente a las 18:30 hs.





GRUPOS DE OBSERVACION

Se informa que ya está disponible en la sección "Formularios" la postulación de 2 jugadores/ras para los grupos de observación 2017.

Las edades que se podrán postular son:

- Sub 14: Nacidos en los años 2003 y 2004
- Sub 16: Nacidos en en los años 2002 y 2001

Los formularios deberán ser enviados vía mail a: seleccionadosahba@gmail.com y serán recibidos hasta el día *viernes 3 de marzo inclusive*.

En caso de contar con un arquero que, según el criterio del club, tenga el nivel para participar en esta observación podrá ser agregado en el formulario.







PASES

Debido a trabajos que se están realizando en el sistema, el menú de pases de jugadores se encuentra deshabilitado momentáneamente con el objetivo de mejorar y agilizar dicho trámite, así como para implementar los nuevos cupos de manera automática. El mismo será rehabilitado dentro de un tiempo prudencial para que ningún jugador/a se pierda el inicio del torneo.

PASES INTERFEDERATIVOS

A partir del presente año se modifica el mecanismo para el alta de jugadores provenientes de otras federaciones. Para poder ingresar el pase interfederativo, deberán enviarnos via mail los datos del jugador, y el DNI escaneado. De esta manera los mismos se procesarán a través del sistema de pases para un mejor control y simplificación de los procedimientos. Lo expresado anteriormente no exceptúa de hacer el trámite ante la CAH a través del SICAH.

Olga Perez Secretaria